SOLICITUD ANULACIÓN CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL-CRP O SALDOS DE CRP

Certificado de Registro Presupuestal No. 360 De fecha 31/03/2021
Certificado de Registro Presupuestal No. 622 De fecha 26/04/2022

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 343 De fecha 08/03/2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 675 De fecha 06/04/2022

Valor a anular (en número y en letras)

CRP 360: Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y dos pesos ($48.557.862)
CRP 622: Catorce millones seiscientos seis mil doscientos treinta y un pesos ($14.606.231)

Correspondiente a
CRP 360: Adiciones 18 del Contrato de Interventoría 396 de 2018
CRP 622: Adiciones 21 del Contrato de Interventoría 396 de 2018
Suscrito con:
Consorcio Proyección Capital

Justificación para la Anulación:

CRP 360: Finalización del plazo de la adición y cobro completo de los servicios prestados por el contratista.
CRP 622: Finalización del plazo de la adición y cobro completo de los servicios prestados por el contratista.

Se debe anexar fotocopia del acta de liquidación del contrato o convenio, en los casos que aplique.

Quien Elaboró	**Ordenador del Gasto o su delegado:**
Nombre: Jarol Diaz Hernandez	**Nombre: Dolly Arias Casas**
Firma: 	**Firma:** 

20262000107793
No. Radicación : 20262000107793 **Fecha :08 de Septiembre de 2026**

[1]. Profesional que elaboró la liquidación del contrato o convenio.

Original: Subdirección Administrativa y Financiera - Presupuesto
Copias: Expediente Contractual